

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11511** *Resolución 160/38193/2018, de 25 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 672/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sección 6.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Sergio Rodríguez Sánchez (47312538), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 672/2018, contra la Resolución por la que se desestima el recurso de alzada presentado por el interesado, contra la Resolución de fecha 8 de septiembre de 2017, del Tribunal de Selección, de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anuncias por resolución 160/3809/2017, de 27 de abril, de la Dirección General («BOE» núm. 105), y donde figura como no apto definitivo en la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 25 de julio de 2018.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal y Formación, Francisco Díaz Alcantud.